



Academia de Ciencias Políticas y Sociales

Acuerdo de Júbilo

Considerando:

Que en el marco del Congreso Internacional de las Américas, encuentro de autoridades y expertos celebrado en Panamá, en fecha 29 de julio de 2019, para analizar la violencia de género y conmemorar los 25 años de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, también conocida como Convención de Belém do Pará, con la presencia del doctor Luis Almagro, Secretario General de la Organización de Estados Americanos y el patrocinio de dicha organización y del gobierno de ese país, la doctora **Ana Lucina García Maldonado** recibió un homenaje como principal propulsora y negociadora de dicha Convención.

Considerando:

Que la doctora García Maldonado ha sido una incansable luchadora por los derechos de la mujer, tanto en Venezuela como en el ámbito internacional, dentro de la cual destaca su iniciativa de haber impulsado, mediante iniciativa popular, la reforma del Código Civil Venezolano de 1982, para erradicar la discriminación de la mujer y lograr su equiparación de derechos con el hombre, al mismo tiempo que ha participado activamente en la redacción y aprobación de instrumentos jurídicos internacionales para consolidar los derechos humanos de la mujer, de los niños y de la familia dentro de los organismos de la OEA y de la ONU. A lo cual se añade su participación determinante en la aprobación de la original Ley Sobre la Violencia Contra la Mujer y La Familia del año 1998, derivada de la mencionada Convención.

Considerando

Que la doctora García Maldonado ha sido Presidente de la Federación Latinoamericana de Abogadas, cargo que todavía desempeña, Presidente de la Comisión Ejecutiva Conmemorativa de la Convención de Belém do Pará y Coordinadora del Observatorio Iberoamericano para el Seguimiento de la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra la Mujer y la Infancia del Foro de Juristas Pro-Iberoamérica. Y que en el ámbito interno, desplegó su lucha brillantemente desde el Congreso de la República, el Ministerio Público y la docencia universitaria.

Considerando

Que la doctora García Maldonado ha sido una colaboradora permanente de las tareas de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, habiendo organizado múltiples foros en su sede desde hace más de una década y habiendo merecido el reconocimiento y el patrocinio de esta Corporación en forma reiterada.

Acuerda:

Primero: Manifestar su júbilo por el reconocimiento y homenaje conferidos a la doctora Ana Lucina García Maldonado por la Organización de Estados Americanos, con ocasión del Congreso Internacional de las Américas, hecho que nos enaltece como país, como gremio y como Academia de Ciencias Políticas y Sociales.

Segundo: Hacerle entrega de este Acuerdo de Júbilo en la próxima sesión de la Corporación y hacer público el mismo.

En el Palacio de las Academias, a los 06 días del mes de agosto de 2019.

Humberto Romero-Muci
Presidente

Rafael Badell Madrid
Secretario